

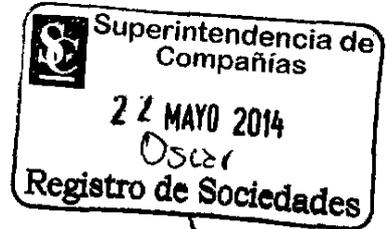


JCR DISTRIBUTION SERVICES CIA. LTDA

20836

Acta

Quito 19 de Mayo del 2014



126

Señorita Abogada.
Suad Manssur
Superintendente de Compañías
Ciudad

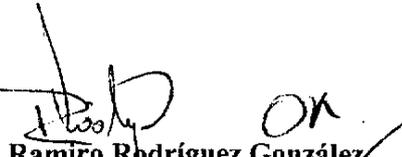
Señorita Superintendente:

Por un error involuntario, el año pasado no enviamos a la Superintendencia de Compañías la copia del acta de junta general que aprobó los balances correspondientes al ejercicio económico 2012 de la compañía JCR DISTRIBUTION SERVICES C. LTDA., con número de Expediente 60657.

Adjunto a la presente copia de esta acta a fin de que se digne disponer a quien corresponda, se elimine la observación que tenemos en el sistema y tengamos nuestro expediente al día.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.


Ramiro Rodríguez González
Gerente General
JCR DISTRIBUTION SERVICES C. LTDA.

Sr. Jefferson Quiñamba M.
C.A.U. - QUITO



Santa Prisca 315 y Pasaje Carlos Ibarra
Telfs. 02-2954615
Quito - Ecuador

Vía a Daule Km. 11.5 Parque Industrial El Sauce
Telfs. 04-2103919
Guayaquil - Ecuador

Acta de Junta 12

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA J.C.R. DISTRIBUTION SERVICES CIA. LTDA.**

En Quito, a los 21 días del mes de Abril del 2.013, a las 08h00, en la oficina de la compañía J.C.R. DISTRIBUTION SERVICES CIA. LTDA., ubicada en la calle Santa Prisca # 315 y Pasaje Carlos Ibarra, Edif. León, sexto piso, se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía con el fin de realizar una Junta Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual comparecen los siguientes socios: 1- Juan Carlos Lozada Molina; 2-Ramiro Gonzalo Rodríguez González; y, 3- César Alberto León Méndez.

El Señor César Alberto León Méndez en su calidad de Presidente preside la Junta; y, la Señora Ginger Alexandra Vergara Velasteguí en su calidad de Gerente General actúa como Secretaria de la Junta.

Se constata que se encuentran presentes los Socios: Juan Carlos Lozada Molina; Ramiro Gonzalo Rodríguez González; y, César Alerto León Méndez, quienes conjuntamente representa el 100% del capital social.

Encontrándose reunido el 100% del capital social de la Compañía, se decide por unanimidad constituirse en JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al año 2.012;
2. Conocer y aprobar las cuentas y balances correspondientes al año 2.012; y,
3. Conocer las pérdidas económicas que refleja el ejercicio fiscal correspondiente al año 2.012.

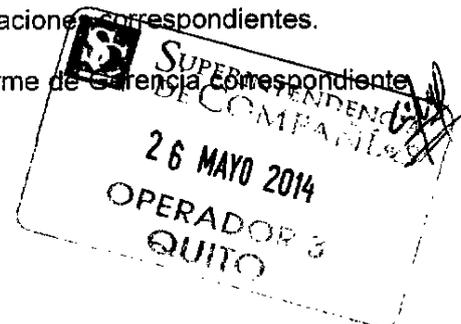
Se pone en consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se pasa a tratar el orden establecido.

Luego de deliberar, La Junta Ordinaria y Universal por unanimidad RESUELVE:

- 1- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.012.-**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General, Sra. Ginger Alexandra Vergara Velastegui. Posteriormente la Gerente General procede a absolver las posiciones generadas por los socios y realizar las deliberaciones correspondientes.

Finalmente se procede a aprobar por unanimidad el informe de Gerencia correspondiente al año 2.012.



2- CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.012

La Gerente General presenta a la Junta los balances y cuentas correspondientes al año 2.012; los cuales fueron debidamente conocidos, analizados y aprobados por unanimidad por los socios.

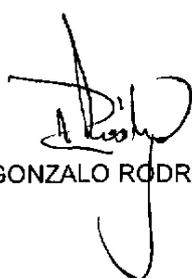
3- CONOCER LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS QUE REFLEJA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.012

La Compañía conforme los balances y cuentas conocidas, analizados y aprobados por unanimidad por los socios determina pérdidas económicas para el ejercicio fiscal 2.012, siendo consientes los socios de la realidad financiera de la empresa y que se debe principalmente a que la compañía está en su segundo año de operaciones, a lo cual se suman los ajustes derivados de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera que se están aplicando por primera vez en la empresa conforme a las disposiciones legales que rigen la materia y finalmente a que en el año 2012 se trató de incursionar en un proyecto de venta de multimarcas con resultados negativos, pero que sirvieron a la empresa para comprender mejor el negocio. Luego de la revisión y análisis de estas explicaciones se las acepta y aprueba por unanimidad por los socios, comprometiéndose por tanto a realizar un aumento de capital en la cantidad suficiente que permita a la empresa salir del causal de disolución conforme lo establece la Superintendencia de Compañías.

Se da un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes. No existiendo otro punto que tratar se declara cerrada la Junta, siendo las 12h00, para constancia de los cual firman los comparecientes.



JUAN CARLOS LOZADA MOLINA



RAMIRO GONZALO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ



CÉSAR ALBERTO LEÓN MÉNDEZ



GINGER ALEXANDRA VERGARA VELASTEGUI

